

RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

**BOGOTÁ, D.C.**, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC 2019-00350.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 27 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022.

En atención a lo solicitado por los apoderados de los herederos y de la cónyuge sobreviviente en memorial remitido vía correo electrónico el día 10 de febrero del cursante año (archivo Nro.75), se SUSPENDE EL PROCESO por el término de un (1) mes.

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22b48f36e5bee06d3413ba98665e8db52cdcf03dda84e0c8c7349e7831773b88**

Documento generado en 16/02/2022 03:44:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>